

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Analista de Programación

| | | |
|---|--|---|
| Fecha y lugar de expedición | Fecha: | 28 de enero de 2021. |
| | Lugar: | Chilpancingo, Gro. |
| Tipo y número de vacantes | Tipo: | Analista de Programación. |
| | Núm. De vacantes | 1 |
| Responsabilidades | <p>Desarrollar la programación de componentes de software y sistemas informáticos, en cumplimiento a la normatividad aplicable al desarrollo de sistemas. Proporcionar mantenimiento a los sistemas de información. Brindar soporte técnico a los usuarios de los sistemas de información. Generar la documentación soporte de los sistemas de información. Participar en el desarrollo de las pruebas de unidad y control de calidad de los sistemas de información. Apoyar en el desarrollo de los sistemas de información. Aplicar la normatividad establecida con relación al desarrollo de sistemas de información. Participar en el análisis y diseño de los sistemas de información. Suministrar apoyo en el desarrollo y adecuación de reglas, procedimientos y estándares para la implementación de servicios en materia de tecnologías de la información y comunicaciones. Suministrar apoyo en la evaluación y selección de nuevas tecnologías, arquitecturas y marcos de referencia para la implementación de servicios en materia de tecnologías de la información y comunicaciones. Diseñar metodológicamente la arquitectura de información que debe implementarse en los servicios informáticos a cargo de la dirección, brindando los parámetros necesarios para el desarrollo de los mismos. Proponer y formular las políticas para la organización de información en los sistemas informáticos. Implementar los estándares de usabilidad y accesibilidad definidos en los sistemas informáticos. Diseñar los estándares de experiencia de usuario que se deben contemplar en los sistemas informáticos desarrollados por la dirección. Aportar, en el marco de su competencia a las unidades administrativas, la definición de la arquitectura de información que deban cumplir las soluciones tecnológicas a implementarse. Verificar que los sistemas informáticos desarrollados por la dirección implementen la arquitectura de información definida. Examinar y actualizar, en los casos que así se requiera, la arquitectura de información implementada en los servicios informáticos. Las demás que determine el superior jerárquico y que estén alineadas o sean complementarias con la misión del puesto, de conformidad con la normatividad vigente.</p> | |
| Requisitos y perfil que deberá cumplir el aspirante | <p>Escolaridad: licenciatura Área/disciplina: sistemas, computación, informática, telemática o carrera afín Experiencia: desarrollo de sistemas de información y administración y gestión de bases de datos (en los últimos 2 años). Conocimientos requeridos: PHP, HTML, Python, UML, MVC, JAVASCRIPT, JSON, MYSQL, LINUX, WINDOWS, aplicaciones clusterizadas, bases de datos relacionales, manejo del idioma inglés a nivel comprensión de texto, diseño e implementación de proyectos de arquitectura de software en materia de tecnologías de la información y comunicaciones desarrollo de software en plataformas web. Habilidades: manejo de paquetería y sistemas, trabajo en equipo, orientación a resultados, trabajo bajo presión, creatividad. Actitudes: adaptabilidad, perseverancia, asertividad, tolerancia a la frustración, actitud de servicio, autodidacta.</p> | |
| Percepción económica mensual | Bruto | \$17,827.20 |
| Ubicación de la vacante | | Dirección General de Informática y Sistemas, Boulevard René Juárez Cisneros, Esq. Con Av. Los Pinos s/n, lotes 15 al 18, Manzana. 1, Fraccionamiento Los Pinos., C.P. 39098 |